



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS,  
CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de mayo de dos mil catorce, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, 77 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 numeral I inciso G) y 46 numeral III de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura, se reunieron los integrantes de éste último para celebrar esta reunión ordinaria, y emitir los acuerdos que se describen a continuación de cada punto del Orden del Día:

**1. Lista de Asistencia.**

Se anexa Lista de Asistencia de los participantes, como parte integrante de la presente Acta.

**2. Declaración de quórum.**

**ACUERDO**

Único.- Estando presentes la mayoría de los diputados integrantes de este Comité y contando con los votos necesarios, se declaró quórum legal para llevar a cabo la presente reunión.

**3. Aprobación de la propuesta de Orden del Día.**

**ACUERDO**

Único.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

**4. Asuntos que presenta la Mesa Directiva**

- 4.1. Mediante oficio CCS/203/2014, de fecha 14 de mayo de 2014, suscrito por el Lic. Oscar Manuel Argüelles Dorantes, Coordinador de Comunicación Social, informa que los proveedores de servicios, por concepto de



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

publicaciones en medios impresos y electrónicos, no presentaron sus facturas en el ejercicio 2013, por lo cual la Coordinación antes mencionada, ha recibido de manera extemporánea, para trámite de pago, la documentación comprobatoria por un monto de \$2,214,905.10 (dos millones doscientos catorce mil novecientos cinco 10/100), motivo por el cual se solicita autorización a este Órgano Colegiado para que la Coordinación en cita, tenga a bien cubrir los adeudos antes mencionados con recursos del año 2014. Cabe mencionar que se anexa relación detallada de los adeudos con los proveedores.

### ACUERDO

Único.- Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que, conforme a la norma, la Coordinación tenga a bien cubrir los adeudos por un monto de \$2, 214,905.10, con los proveedores de servicios, por concepto de publicaciones en medios impresos y electrónicos, con recursos del año 2014.

#### 5. Asuntos que presentan las Comisiones y Comités

- 5.1. Mediante oficio CEPySE/053/2014, de fecha 07 de mayo de 2014, el Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, solicita se autorice la ampliación de viáticos por la cantidad de \$1,156.40, para el C. Oscar Javier Meléndez Chong, Secretario Técnico de la Comisión antes mencionada, por asistir al "II Encuentro Regional Parlamentario de ANUIES Región Centro Occidente", y debido a que el evento concluyó a las 21:30 hrs. tuvo que rentar la habitación por un día más. Asimismo, se informa que por cuestiones de agenda, el Secretario Técnico no utilizó el boleto de avión expedido por Aero-México con ruta Aguascalientes-México, el cual fue devuelto a la Dirección de Atención a Diputados, según lo manifiesta el

+



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Secretario en cita, y solicita el reembolso de boletos de autobús, por la cantidad de \$693.00, con ruta Aguascalientes-San Luis Potosí-México. Cabe mencionar que se anexa copias de la factura del hospedaje y de los boletos de autobús.

### ACUERDO

**Primero.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que, conforme a la norma, se autorice la ampliación de viáticos por la cantidad de \$1,156.40, para el C. Oscar Javier Meléndez Chong, Secretario Técnico de la Comisión antes mencionada, por asistir al "II Encuentro Regional Parlamentario de ANUIES Región Centro Occidente".

**Segundo.** El Comité de Administración se da por enterado que el citado Secretario Técnico, no utilizó el boleto de avión expedido por AeroMéxico con ruta Aguascalientes-México, por lo que supuestamente éste se regresó a la Dirección de Atención a Diputados y, en consecuencia, se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, previa comprobación de la devolución del boleto de avión al área competente, se realicen todos los trámites correspondientes para que, conforme a la norma, se realice el reembolso de boletos de autobús, por la cantidad de \$693.00 con ruta Aguascalientes-San Luis Potosí-México.

- 5.2. Mediante oficio CEPySE/061/2014, de fecha 07 de mayo de 2014, el Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, solicita se autorice el reembolso de boletos de avión y viáticos, para él en su carácter de Presidente de la misma, toda vez que de manera extemporánea se le extendió una invitación por parte del Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, para asistir a un evento en la citada Casa de Estudios, los boletos de avión tienen fecha de 28 de mayo del año en curso para salida y llegada, con ruta México-Tepic-México.



## Comité de Administración

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que, conforme a la norma, se realice el reembolso del costo de los boletos de avión y viáticos, para el Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, toda vez que de manera extemporánea se le extendió una invitación por parte del Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, para asistir a un evento en la citada Casa de Estudios, los boletos de avión tienen fecha de 28 de mayo del año en curso para salida y llegada, con ruta México-Tepic-México.

- 5.3. Mediante oficio CIG/LXII/246 2014, de fecha 23 de mayo de 2014, suscrito la Dip. Martha Lucía Micher Camarena, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, solicita la ampliación del techo presupuestal de la citada Comisión, por la cantidad de \$240,000.001 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 MN), para poder hacer frente a los compromisos que tiene nuestro país ante la Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Pará" el cual tiene especial énfasis en el tema de prevención para abordar y eliminar los prejuicios y estereotipos de género que subyacen en la desigualdad, la discriminación y la violencia, misma que se llevará a cabo del 9 al 11 de junio de 2014, con la intervención de la Doctora Alda Facio, quien por su destacada trayectoria reúne sobradamente los requisitos curriculares para impartir el seminario. Cabe mencionar que se anexa un listado detallado de los conceptos y montos que integran el costo total del seminario antes descrito.

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que, conforme a la norma, se realice la ampliación del techo presupuestal de la Comisión de Igualdad y Género, por la cantidad de \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 100/00 MN), para poder hacer frente a los compromisos que tiene nuestro país ante la



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Pará", misma que se llevará a cabo del 9 al 11 de junio de 2014.

- 5.4. Mediante oficio HCD/COMITÉCESOP.14, de fecha 15 de mayo de 2014, el Dip. Sebastián de la Rosa Peláez, Presidente del Comité del CESOP, solicita autorización para la re nivelación salarial del nivel MS09 al nivel MS01 (9 niveles) para el Lic. J. Guadalupe Cárdenas Sánchez, Coordinador Técnico de este Centro de Estudios, ello en virtud de que según lo considera éste, su desempeño laboral es sobresaliente.

### ACUERDO

**Único.** Toda vez que no se reúnen las condiciones y requisitos establecidos en los artículos del 50 al 54 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, no es procedente autorizar dicha solicitud.

### 6. Asuntos que presenta la Secretaría General

- 6.1. Mediante oficio SG/2.-0906/2014, de fecha 30 de abril de 2014, el Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General, anexa oficio DGF/LXII/0336/14, con sus respectivos anexos, suscrito por el Ing. José Miguel Jiménez Llamas, Director General de Finanzas, en el que solicita que este Órgano Colegiado autorice el pago a favor de BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer (entidad receptora autorizada para recibir aportaciones de los trabajadores PROCESAR) por la cantidad de \$3,788.46 (tres mil setecientos ochenta y ocho 46/100 m.n.) con cargo al ejercicio 2014, toda vez que para el caso en específico de la Dip. Martha Leticia Sosa Govea, el registro para las aportaciones al ahorro solidario del mes de noviembre de 2013 presentó inconsistencias para el pago de los bimestres 5to. y 6to., siendo hasta el mes de marzo que las instancias competentes autorizaron efectuar el pago correspondiente.

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las



## Comité de Administración

direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que, conforme a la norma, se apruebe el pago a favor de BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer (entidad receptora autorizada para recibir aportaciones de los trabajadores PROCESAR) por la cantidad de \$3,788.46 con cargo al ejercicio 2014.

- 6.2. Mediante oficio SG/2.-0971/2014, de fecha 9 de mayo de 2014, el Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General, remite oficio SSP/LXII/1.-843/2014, de fecha 7 de mayo de 2014, suscrito por el Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, en el que solicita autorización para el reembolso de viáticos, para las CC. Lic. María Isabel Velasco Ramos, Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, Mtra. Milagros del Pilar Herrero Buchanan, Directora de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género, y la Mtra. Laura Peniche Cabal, Investigadora Interina "A" del CEAMEG, quienes recibieron invitación para participar como ponentes en el Foro "La participación política electoral de las mujeres en el Estado de Yucatán: hacia la paridad", que se llevó a cabo el día 26 de mayo del presente año, en la ciudad de Mérida, Yucatán. Cabe mencionar que se anexa formato de solicitud para viajes nacionales y programa del evento.

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que, conforme a la norma, se reembolse el monto de los viáticos y gastos de traslado, para las CC. Lic. María Isabel Velasco Ramos, Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, Mtra. Milagros del Pilar Herrero Buchanan, Directora de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género, y la Mtra. Laura Peniche Cabal, Investigadora Interina "A" del CEAMEG, quienes asistieron como ponentes en el Foro "La Participación política electoral de las mujeres en el Estado de Yucatán: hacia la paridad", que se llevará a cabo el día 26 de mayo del presente año, en la ciudad de Mérida, Yucatán.



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### 7. Cierre de Reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, los integrantes del Comité de Administración deciden dar por terminada la presente sesión ordinaria.

**Dip. Guillermo Sánchez Torres**  
Presidente y Titular por el  
Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática

**Dip. Manuel Añorve Baños**  
Representante Titular  
Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional

**Dip. José Martín López Cisneros**  
Representante Titular  
Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

**Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino**  
Representante Titular  
Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México

**Dip. Ricardo Monreal Ávila**  
Representante Titular  
Grupo Parlamentario  
del Partido Movimiento Ciudadano

**Dip. Alberto Anaya Gutiérrez**  
Representante Titular  
Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo

**Dip. Lucila Garfias Gutiérrez**  
Representante Titular  
Grupo Parlamentario  
del Partido Nueva Alianza